

CIRCULAR Nº: 188/2025 Área de Operaciones y Servicios Modificada la circular de fecha 27 de octubre de 2025

Madrid, 28 de octubre de 2025

Plan Impulso 2025: Lanzamientos - Concentración II

(León, del 14 al 16 de noviembre)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organiza la actividad del Plan Impulso de Lanzamientos.

Como se establece en el artículo 46º del Reglamento de Licencias Federativas, para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener licencia **RFEA en vigor** durante la presente temporada.

ATLETAS CONVOCADOS

Lanzamiento de peso			
ANDRÉS GARCÍA, ARIADNA	2008	C.A PLAYAS DE CASTELLÓN	CASTILLA Y LEÓN
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, TILENA	2006	SPRINT ATLETISMO LEON	CASTILLA Y LEÓN
PARRILA MORENO, ELSA	2008	TROTASIERRA HORNACHUELOS	ANDALUCÍA
SUKÍA IMAZ, ZUHATZ	2006	TXINDOKI ATLETISMO TALDEA	PAÍS VASCO
Lanzamiento de disco			
NGOLE SEUWO, ARIELLE ANTOINETTE	2008	A.D. A. ARTUNDUAGA DE BASAURI	PAÍS VASCO
TANKEU DJEUDJI, ANDREA NJIMI	2007	ATLETISMO PIELAGOS	CANTABRIA
VILLARROYA GIL DE ALBORNOZ, BELÉN	2008	ATLETISMO INTEC-ZOITI	ARAGÓN
CAMATS GARCÍA, ALEIX	2005	CLUB ATLÈTIC IGUALADA	CATALUÑA
CAPDEPONT SOLIS, MIGUEL	2006	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
JEREMÍAS FERNÁNDEZ, PABLO	2006	R.G CULTURAL COVADONGA	ASTURIAS
Lanzamiento de jabalina			
IGLESIAS SUAREZ, LARA	2007	A. ATL E DEPORTES DO BARBANZA	GALICIA
SELLART BORDES, ERIKA	2007	DIPUTACIÓN VALENCIA C.A.	CATALUÑA
CRESPO BELTRAN, PAU	2008	CLUB ATLETISME TARRAGONA	CATALUÑA
ESTEBAN MORENO, ALEJANDRO	2006	BIDASOA ATLETIKO TALDEA	CASTILLA Y LEÓN
ESTRAMPES MATEU, HAILU	2006	C.A ASCÓ RIBERA D'EBRE	CATALUÑA
MAHIQUES GIL, RAFAEL	2006	C.A FENT CAMI DE MISLATA	C. VALENCIANA

Coordinador de la actividad: GRAS TIRADO, JORGE

Técnicos RFEA:

MARIEZKURRENA FERNÁNDEZ, MARÍA IDOIA





RUBIO RODRÍGUEZ, VÍCTOR

Entrenadores invitados:

TORRALBO LANZA, RAMÓN

CARBALLO JIMÉNEZ, RAMÓN
COTAINA JUAN, OCTAVIO
DE CAMPOS SAMANIEGO, JUAN JOSÉ
DOMINGO ROMERO, JOAN
ESPEJEL BENITO, RUFINO
LÓPEZ LARRAURI, ODEI
MARTÍNEZ GUTIERREZ, MANUEL
LIZAZO SAINZ, LUIS
SIMARRO RIUS, ANTONIO

Fisioterapeutas: BARRIOS ROBLES, MARCOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD

- Impulsar el rendimiento de los atletas identificados en las especialidades con necesidades estratégicas para el ciclo olímpico 2028-2032.
- Consolidar un proceso metodológico sólido para asegurar el desarrollo de atletas emergentes promoviendo su transición hacia el alto rendimiento.
- Seguimiento y monitorización de su desarrollo deportivo, a través de evaluaciones técnicas, pruebas de rendimiento y análisis de su evolución.
- Alineación de estrategias de entrenamiento junto al entrenador personal para favorecer la mejora y progresión de capacidades físicas y habilidades técnicas.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la Convocatoria a la actividad:

 Selección de atletas que acorde a su potencial de desarrollo deportivo para el próximo ciclo olímpico precisen de un programa específico de impulso, monitorización y evaluación técnica.

CONFIRMACIONES

Es requisito para asistir a la actividad que los participantes confirmen previamente su asistencia antes del **31 de octubre a las 12:00 h** en el formulario correspondiente enlace. La NO CONFIRMACIÓN a través del enlace, el día y la hora establecidas, no permitirá la participación en la actividad. Además, la NO asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.





PLAN DE VIAJE

Alojamiento: Se alojarán en el Hotel Abad San Antonio- Complejo Asistencial de León, Calle Altos de Nava.

Incorporación: Todos los convocados deben incorporarse el día 14 de noviembre a las 17:00 h.

Regreso: La salida, el día 16 de noviembre, será a las 13:00 h. Se recomienda que los billetes de regreso a los lugares de origen no sean antes de las 13:30.

Para solicitar el viaje se tendrá que contactar con la agencia BCD atletismo@bcdme.es antes del 31 de octubre a las 12:00 h.

Para gestionar adecuadamente el billete se ha de enviar un correo a la agencia indicando la siguiente información: nombre de la competición, nombre completo, DNI, lugar de procedencia, fecha del viaje de ida y de regreso y teléfono de contacto.

ENTORNO SEGURO

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar y personal médico que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico y teniendo en cuenta lo siguiente:

Si se realiza el viaje en automóvil, el importe por km está estipulado (conforme a normativa) en 0,26€. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking, y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina o de peaje en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado.

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP - NOTAS DE GASTOS. Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos. La RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús, kilometraje, manutención...) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.





Los atletas no están autorizados a viajar en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

MODIFICACIÓN

18 de octubre de 2025, modifica:

Se actualizada el fisioterapeuta que acude a la actividad.

Ana Ballesteros Barrado

Directora del Área Legal & RRHH

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro aénero.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legitimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en Salvaguarda y Protección Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es





ANEXO 1 – PROPUESTA DE PROGRAMA

	Dia 1		Dia 2		Dia 3	
Hora	Actividad	Hora	Actividad	Hora	Actividad	
		8:30	Desayuno	8:00	Desayuno	
		9:30	Entrenadores: Explicación de objetivos y programa	9:00	Reunión entrenadores: explicación programa	
					dia 2, evaluación día 1	
			Entrenamiento sesión I	9:30	Sesión 3: Sesión Técnica	
			Sesión de ejercicios tecnicos			
			Grabaciones de video			
			Comida	13:00	Fin Actividad	
17:00	Bienvenida y Recepción de participantes	16:00	Análisis / Visionado de vídeos			
18:00	Sesión de entrenamiento	17:00 a 20:00	Entrenamiento sesión II: Sesión de fuerza general			
			y aplicada			
			Monitorización CMJ			
			DJ			
			Fza Isométriza			
21:00	Cena	21:00 h	Cena			
22:00	Reunión:explicación de objetivos de la actividad,	22:00 h	Entrevistas personales a atletas			





ANEXO 2: AUTORIZACIÓN MENORES (CIRCULAR __/2025)

En	adede 2025
may	ña or de edad, con DNI/NIE nº en calidad de padre/madre/ representante (subrayar lo que proceda) del menor
AUT	ORIZO:
1.	A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que, por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
2.	A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
3.	Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se trasmitan a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
	Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en: Los sitios web www.rfea.es . Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de
	comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.
	aso de emergencia contactar con: Nombre y apellidos

• Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta

• Conozco y suscribo las políticas, protocolos y códigos de conducta de la RFEA en materia de Salvaguardia y Protección, y las obligaciones de cumplimiento de las normas de conducta de los atletas en las actividades RFEA. Somos conocedores de que la delegada de protección de la RFEA es Amaia Andrés que está a disposición de los atletas a través del siguiente correo electrónico: aandres@rfea.es

Firmado

